

HECHO ESENCIAL

Inmobiliaria Nueva Vía S.A Inscripción en Registro de Valores N° 575

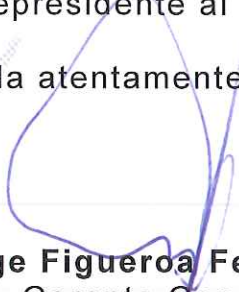
Santiago, 06 Mayo 2015

Señor
CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 18.045, el inciso segundo del artículo 10° del mismo cuerpo legal y en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, informamos a usted lo siguientes:

- 1.- En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril pasado se designó al nuevo directorio de la sociedad para el período 2015 - 2018, el cual quedó conformado por las siguientes personas:
 - a) Cecilia Araya Catalán
 - b) Maria Isabel Seoane Estévez
 - c) Enrique Pérez Cuevas
 - d) Juan Pablo Lorenzini Paci
 - e) Darío Farren Spencer
- 2.- En sesión de Directorio efectuada con fecha 28 de abril, se designó como Presidenta del Directorio a la Sra. Cecilia Araya Catalán y como Vicepresidente al Sr. Enrique Pérez Cuevas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Jorge Figueroa Fernández
Gerente General
Inmobiliaria Nueva Vía S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°20
INMOBILIARIA NUEVA VIA S.A

En Santiago de Chile, a 27 de abril de 2015, siendo las 10:30 horas, en calle Morandé 115, piso 6 de Santiago, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Inmobiliaria Nueva Vía S.A. con asistencia de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, titular de 153.701.966 acciones con un 99,9999 % de participación social, representada por don Juan Pablo Lorenzini Paci y la sociedad Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., titular de 800 acciones, con un 0,0001% de participación social, representada por don Juan Pablo Lorenzini Paci.

Presidió esta Junta Ordinaria la Presidenta del Directorio Sra. Cecilia Araya Catalán y actuó como secretario el Abogado Sr. Víctor Marshall Jullian, quien es a su vez secretario del Directorio de la sociedad.

I.- HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

Los representantes de los accionistas firmaron la hoja de asistencia prevista en el artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, en la que se indica el número de acciones que los firmantes representan y el nombre de los representados. Enseguida se exhibió y aprobó, sin observaciones, el poder de don Juan Pablo Lorenzini Paci para representar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de don Juan Pablo Lorenzini Paci, para representar al Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A., acordándose dejar constancia que cumplen con los requisitos señalados en el artículo sesenta y tres del Reglamento sobre Sociedades Anónimas.

La hoja de asistencia y los poderes quedarán archivados en secretaría.

II.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

La Sra Araya manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas el 100% de las acciones emitidas y con derecho a voto de la sociedad. Agregó que la presente Junta había sido convocada de conformidad a los estatutos. Se envió carta a los accionistas con fecha 10 de Abril de 2014, conteniéndose en dicha citación una referencia a las materias a ser tratadas en esta Junta. Asimismo dejó constancia que no

fue necesario efectuar la publicación de las citaciones por encontrarse asegurada la asistencia de todos los accionistas.

Agregó que de conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 18.046 y en el artículo 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, solamente pueden participar en esta Junta, y ejercer sus derechos a voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la Junta, situación en la que se encuentran las acciones presentes. Continuó señalando la Presidenta que habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas por la ley y los estatutos, declaraba constituida esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

III.- OBJETO DE LA JUNTA.

La señora Presidenta manifestó que corresponde a lo accionistas pronunciarse sobre las siguientes materias, todas ellas incluidas en la pertinente citación:

- 1.- Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2014.
- 2.- Distribución de Utilidades del Ejercicio
- 3.- Remuneración de los Directores
- 4.- Designación de Auditores Externos.
- 5.- Operaciones con Personas o Entidades Relacionadas; y
- 6.- Toda otra materia de interés social y que sea competencia de la Junta.

IV.- RESUMEN DEL DEBATE Y ACUERDOS.

A continuación se procedió al tratamiento, en particular, de cada una de las materias señaladas:

- 1.- Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2014.**

La señora Presidenta expuso y sometió a consideración de los accionistas presentes, la Memoria y Estados Financieros de la compañía, así como el informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. Asimismo deja constancia que en este acto se hace entrega a los accionistas de una copia de la memoria social.

Sometido el punto a la consideración de los accionistas presentes, la Junta acordó por la unanimidad de los asistentes lo siguiente:

Ac. JOA -20-01 27.04.2015	<i>Aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la compañía, así como el Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.</i>
--	--

La Presidenta señala que, al haberse aprobado el Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, los saldos finales de las cuentas del patrimonio quedan como sigue:

ESTRUCTURA PATRIMONIO AL 31/12/2014			
	MONTO	ACCIONES	VALOR/ACCION
CAPITAL	\$ 15.810.597.246	153.702.766	\$102,86
OTRAS RESERVAS	\$ 378.356.505		
UTILIDAD ACUMULADA	\$ 8.109.758.961		
RESULTADOS EJERCICIO 2014	\$ 796.314.189		
Total patrimonio	\$ 25.095.026.901		

2.- Distribución de Utilidades.-

Sobre esta materia, la Presidenta del Directorio informa a los accionistas que, si bien la Junta de Accionistas del año pasado aprobó una política de pago de dividendos igual al 30% de las utilidades del ejercicio, el Directorio a propuesto no distribuir dividendos durante este año.

Analizada la proposición del Directorio de la sociedad, la unanimidad de los accionistas presentes acuerda:

Ac. JOA -20-02 27.04.2015	<i>Aprobar la proposición del Directorio de no distribuir las utilidades obtenidas durante el año 2014.</i>
--	--

A continuación y en lo que respecta al futuro de pago de dividendos, se propone mantener constante la política de otorgar dividendos a los accionistas por un monto no inferior al 30% de las utilidades del ejercicio, en los mismos términos señalados en los estatutos sociales.

Sometida la materia a consideración de la Junta, ésta aprobó por unanimidad de los asistentes lo siguiente:

Ac. JOA -20-03 27.04.2015	<i>Aprobar la política general de reparto de dividendos correspondientes al 30% de las utilidades que se espera cumplir durante el año 2015.</i>
--	--

3.- Remuneraciones del Directorio.

La señora Presidenta, señaló que de acuerdo a lo establecido por el artículo 15 de los estatutos de la sociedad, corresponde a la Junta Ordinaria de Accionistas pronunciarse anualmente acerca de la remuneración del Directorio.

Visto lo expuesto por la Presidenta del Directorio y, considerando que la totalidad de los directores designados son a su vez ejecutivos de la sociedad Matriz, la unanimidad de los accionistas asistentes acuerda lo siguiente:

Ac. JOA -20-04 27.04.2015	<i>Que en tanto los directores de la sociedad sean a su vez ejecutivos o trabajadores de la sociedad matriz o de alguna de sus filiales, éstos no percibirán dieta por el ejercicio de sus funciones.</i>
--	---

4.- Designación de Auditores Externos

Expuso la Sra. Araya señalando que de acuerdo a lo prescrito por la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 27 de los estatutos sociales, corresponde anualmente a la Junta de Accionistas designar a los Auditores Externos de la Compañía y al Directorio de la empresa proponer las alternativas para efectuar anualmente dicha designación.

Sobre el particular, y en atención a lo solicitado por los accionistas en forma previa y anticipada a la presente Junta Ordinaria, el Directorio a acordado proponer la renovación del contrato suscrito con la empresa de Auditoría Externa "KPMG Auditores Consultores Ltda".

Se deja expresa constancia que la solicitud en tal sentido efectuada por el gerente General de la Matriz y propietaria del 99,9999% del capital social consta en correo electrónico de fecha 08 de abril de 2015 y se encuentra fundada en el acuerdo que en tal sentido se adoptó en la 5° Sesión Ordinaria de Directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de fecha 26/03/2015.

Acto seguido, se somete el punto a la consideración de los accionistas presentes, quienes acordaron por unanimidad lo siguiente:

Ac. JOA-20-05
27.04.2015

Mantener la designación como auditores externos de la Sociedad a la empresa "KPMG Auditores Consultores Ltda", quien deberá prestar dicho servicio durante el presente año 2015.

5.- Informar sobre las operaciones con Partes y Entidades Relacionadas.-

La señora Presidenta informó que, durante el año 2014 se registran algunos saldos de operaciones con el Accionista mayoritario, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, los que han sido considerados como transacciones con partes relacionadas, consistentes en las siguientes:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción	De 01.01.2014 a 31.12.2014	
				Monto M\$	Efecto Resultado M\$
61.216.000-7	EFE	Matriz	Servicios Prestados	270.844	270.844
61.216.000-7	EFE	Matriz	Pagos de EFE	(185.146)	
61.216.000-7	EFE	Matriz	Intereses Cta Mercantil	357.787	277.401
61.216.000-7	EFE	Matriz	Arriendos y otros	53.339	53.339
61.216.000-7	EFE	Matriz	Remesas	450.000	
61.216.000-7	EFE	Matriz	Servicios Recibidos y arriendos	63.913	63.913

6.- Cualquier otra materia propia de esta clase de Juntas, que se estime pertinente.

a) Designación de Directorio

La Sra. Presidenta informó que con fecha 15 de abril el Sr. José Fernando González presentó su renuncia al cargo de director, razón por la cual corresponde en esta oportunidad que la Junta Ordinaria de Accionistas se pronuncie sobre la renovación total del Directorio.

Los representantes de los accionistas debatieron sobre la materia expuesta, luego de lo cual y por unanimidad de los presentes se acordó lo siguiente:

Ac. JOA -20-06 *Designar como nuevos directores de la sociedad a las*
27.04.2015 *siguientes personas:*

- 1.- Cecilia Araya Catalán*
- 2.- Maria Isabel Seoane Estévez*
- 3.- Enrique Julio Perez Cuevas*
- 4.- Juan Pablo Lorenzini Paci*
- 5.- Darío Farren Spencer*

Los directores antes designados ejercerán sus funciones por un plazo de tres años, de conformidad a lo dispuesto en la cláusula octava del Estatuto Social, esto es hasta el mes de abril del año 2018.

b) Publicación de Avisos

Manifestó la Presidenta que los accionistas presentes deben pronunciarse acerca del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Junta y demás materias de interés social que, de acuerdo a la Ley o a los estatutos de la compañía, deban publicarse.

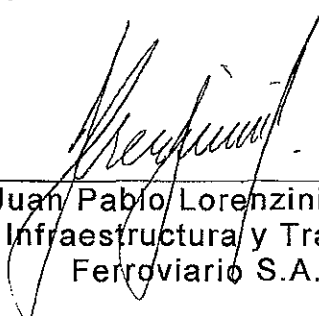
Sometido el punto a la decisión de la Junta, ésta acordó por unanimidad, lo siguiente:

Ac. JOA -20-07 *Que los avisos de citación a Juntas de Accionistas y*
27.04.2015 *demás materias de interés social que de acuerdo a la*
 Ley o a los estatutos de la compañía deban publicarse,
 deberán efectuarse en el Diario La Nación.

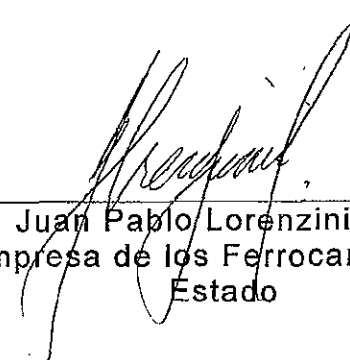
V.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDO Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

Se convino, por unanimidad, que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entiendan aprobados por la sola circunstancia de suscribirse la correspondiente acta por la Presidenta, el Secretario y los accionistas presentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión a las 11:30 horas.

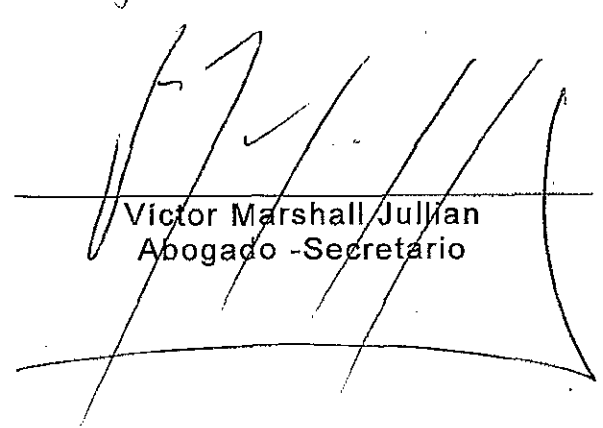


Juan Pablo Lorenzini Paci
Infraestructura y Tráfico
Ferroviario S.A.



Juan Pablo Lorenzini Paci
Empresa de los Ferrocarriles del
Estado

Cecilia Araya Catalán
Presidenta del Directorio



Víctor Marshall Julian
Abogado -Secretario